

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

**RESOLUCIÓN N° 584/2012**

**VIEDMA, 26 de septiembre de 2012.**

**VISTO y CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Nro. 502/12 se modificaron los artículos 3°, 5° y 6° de la Resolución Nro. 616/10-STJ, que establece el Organigrama Funcional, como así también las Misiones, Estructura Orgánica, Funcional y Escalafonaria y Dependencia Jerárquica y Requisitos del Área de Informatización de la Gestión Judicial del Poder Judicial Rionegrino.

Que en el Art. 6° de la referida Resolución se dispuso desvincular a la Unidad de Proyectos y Medios Digitales de la Coordinación e Implementación y Operaciones, la que pasará a integrarse a la Escuela de Capacitación Judicial, convirtiéndose en el Departamento de Educación a Distancia y Medios Digitales.

Que por todo lo expuesto y atento a lo resuelto por el Art. 6° de la Resolución Nro. 502/12-STJ, corresponde dictar el acto administrativo correspondiente a los fines de readecuar el organismo de desempeño de las agentes Noris DAL FARRA y Elizabeth Amelia CORALIZZI, con destino al Departamento de Educación a Distancia y Medios Digitales con asiento de funciones en la localidad de San Carlos de Bariloche, dependiente de la Escuela de Capacitación Judicial, lo que así se resuelve.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
RESUELVE:**

1°) DISPONER la readecuación de organismos de desempeño, de acuerdo a lo dispuesto mediante el Art. 6° de la Resolución Nr. 502/12-STJ, de las agentes que a continuación se refieren:

- **Noris DAL FARRA** (D.N.I.: 12.679.833)
- **Elizabeth A. CORALIZZI** (D.N.I.: 12.623.285);

con destino al Departamento de Educación a Distancia y Medios Digitales con asiento de funciones en la localidad de San Carlos de Bariloche, dependiente de la Escuela de Capacitación Judicial, a partir del 01/10/2012.

2°) Regístrese, comuníquese, notifíquese a los Organismos involucrados, a las Agentes Noris Dal Farra y Elizabeth Coralizzi y oportunamente archívese.

**Firmantes:**

**SODERO NIEVAS - Presidente STJ - MANSILLA - Juez STJ - BAROTTO - Juez STJ.  
MION - Administrador General del Poder Judicial.**